



BOLETÍN Informativo

ORGANO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA • AÑO IX • Nº 70 ENERO 1996



La Organización Colegial aprueba un modelo de Licenciatura para la profesión

Presidentes de Colegios Oficiales de España, reunidos en Sevilla, dan luz verde a un modelo de regulación profesional, donde destaca la Licenciatura con un mínimo de 4.600 horas lectivas que, de prosperar, supondrá un salto cualitativo de enormes dimensiones.

PROFESIONALES
OSCENSES GANAN EL XI
CERTAMEN DE ENFERMERIA
CIUDAD DE SEVILLA



Sumario

- 3 Editorial
- 4 Fue noticia sanitaria
- 20 Responsabilidad civil, humanización y realidad de los Colegios
- 26 La Medalla de la Ciudad de Sevilla, a la Orden de S. J. de Dios
- 27 Gessa, Campeón de Andalucía

Coleccionable

- 11 La Enfermería Sevillana. Capítulo I

22

Profesión

La Organización Colegial de Enfermería, reunida en Sevilla a través de sus Presidentes Provinciales, ...

6

Investigación

Profesionales de Huesca, ganadores del XI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



9

Andalucía

El Informe de la Cámara de Cuentas de la Junta sobre el S.A.S, un foco para la polémica



13

Institución

La futura sede del Colegio Oficial, cada día más cerca



14

Programa docente del Colegio Profesional para Marzo/96



19

Asesoría Jurídica

Informe de la Asesoría Jurídica del Colegio sobre ejercicio libre de profesión



La Organización Colegial apuesta por el futuro

“E n un futuro, se hablará del antes y después de la reunión de Sevilla si se quiere enjuiciar con seriedad el futuro de la Enfermería”. Con estas palabras resumía un cualificado protagonista lo que ha podido significar el resultado a tres días de deliberación y debate la propuesta del Consejo General y de la totalidad de Presidentes de Colegios Oficiales de toda España.

Desde Galicia a Almería, de Barcelona a Huelva, la práctica totalidad de los 52 Colegios provinciales asistieron en nuestra ciudad a lo que, sin eufemismos, puede catalogarse como la antesala al futuro que –ojalá– debe aguardar a la profesión. Las **“Jornadas de reflexión para debatir el borrador de Proyecto de Ley que regule la Profesión”** fueron algo más que una reunión al uso.

Se habló claro y sin ambages de la necesidad de articular un nuevo modelo de Carrera para ajustarse a lo que estipula la Unión Europea que, traducido en otras palabras, permitiría a nuestro país unirse a los que ostentan una Licenciatura para Enfermería. Se discutió, también sin medias tintas, sobre la trascendencia que suponía poner ante la consideración general –partidos políticos, poderes públicos y la propia Profesión repartida a lo largo y ancho de España– la aprobación de una Ley que logre acabar, de una vez, con todas las carencias que afectan a la profesión desde tiempo atrás.

Ahora es tiempo de esperanza. Tenemos algo que la Organización Colegial ha sabido alumbrar de forma ejemplar. El nuevo modelo de Licenciatura es fruto de un trabajo serio y riguroso, donde distinguidos asesores-expertos del Consejo General han trabajado para poner en pie un proyecto legal fácilmente asumible... si existe voluntad política por quien corresponda de hacerlo.

Pero una cosa debe quedar más que nítida: que nadie intente aprovechar esta coyuntura para apuntarse a un carro que no es propio. La Organización Colegial ha dado muestras de su visión de futuro y pocos podrán dudarle. Ahora, cuando las primeras formaciones políticas a nivel nacional ya tienen en sus manos un instrumento legal, que contribuya a restituir una carencia de años para Enfermería, ahora que se comienza a hablar de futuro, que nadie intente confundir ni confundirse. Las consecuencias a la filosofía surgida de la reunión de Sevilla servirá para “retratar” a quienes vayan a colaborar –de verdad– con las mujeres y los hombres de la Enfermería o a quienes sólo pretendan esgrimir “sombras” rehuendo la realidad: Enfermería quiere su nuevo modelo de profesión. Licenciatura incluida.

EDITORIAL

EDITA
DIRECTOR
SUBDIRECTOR
DIRECTOR TÉCNICO
JEFE DE REDACCION

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
José M^a Rueda Segura
Francisco Baena Martín
Carmelo Gallardo Moraleda
Vicente Villa García-Noblejas

REDACCION
PRODUCE
TIRADA
DEPOSITO LEGAL

Infanta Luisa de Orleans, 10. Tel: (95) 441 12 11
J. B. & Asociados • Tel: (95) 220 15 16
8.800 ejemplares
SE- 656/1987

CONSEJO DE REDACCION

M^a Dolores Ruíz Fernández, Juan Vicente Romero Lluch, Antonio Hernández Díaz, Alfonso Alvarez González, Miguel A. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, Eugenia Jiménez de León, M^a Fernanda Fuentes Paniagua, M^a Carmen Fernández Zamudio e Hipólito Gallardo Reyes.

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

FUE NOTICIA SANITARIA



Mandril

El 14 de diciembre de 1995 y en el Hospital General de San Francisco (USA) serán fechas y localización para la historia por cuanto en esas mismas coordenadas se llevó a cabo un trasplante de médula procedente de un mandril. Tras observar especiales cuidados, a las dos semanas fue dado de alta para regresar a su domicilio particular. El portavoz del Hospital destacó que los primeros exámenes no habían detectado infección ni rechazo alguno lo que equivalía a superar la fase más delicada de esta experiencia,

primera en que se trasplanta médula de un animal (mandril, en concreto) a un ser humano. El paciente, comentó, no había recibido ninguna dolencia que fuera inherente al mandril como confirmaron los cultivos sanguíneos. La posibilidad de sustituir el sistema inmunológico de un enfermo víctima del SIDA por el del mandril, animal al parecer inmune a esta mortal dolencia, se abre paso pero, eso sí, con todas las cautelas imaginables hasta ver la definitiva evolución que tiene el norteamericano Jeff Getty.

García-Bellido

Antonio García-Bellido fue el galardonado con el Premio Nacional Ramón y Cajal de Investigación científica que otorga el Ministerio de Educación y Ciencia. Este galardón, uno de los más importantes que se dan en España, viene a premiar el trabajo de García-Bellido, genetista que ya luce el Premio Príncipe de Asturias (1984), por sus conocimientos tendentes a identificar los principales genes que regulan el desarrollo de los seres vivos. Los trabajos de este Biólogo de fama mundial han coincidido en la misma área de actuación que provocó el último Premio Nobel de Medicina 1995 a un trío de investigadores, norteamericanos y alemanes. García Bellido tiene 59 años de edad, es profesor de investigación del Centro de Biología Molecular de Madrid y la nominación como Premio Ramón y Cajal se ha razonado por haber "formado una importantísima escuela unida a una trayectoria científica de dimensión internacional reconocida".

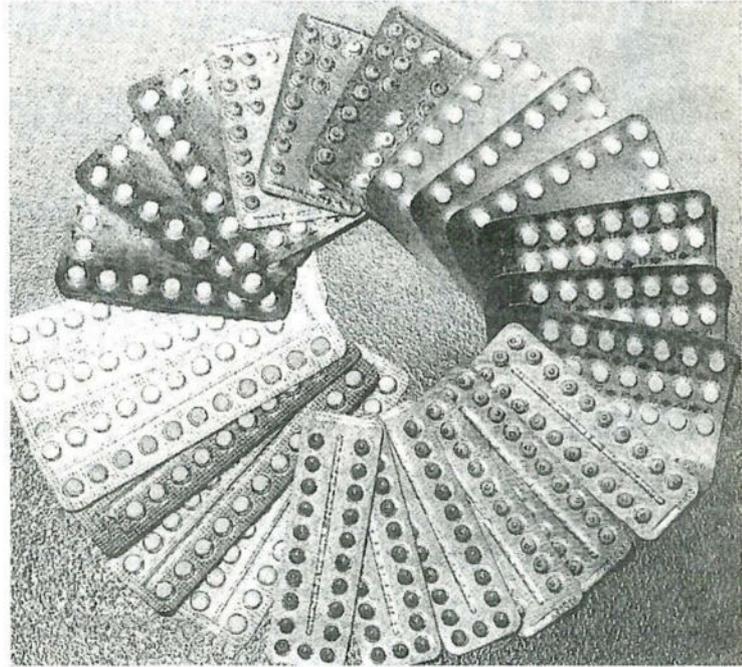


Metadona

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud, estudia la posibilidad de proporcionar metadona en las farmacias de la Comunidad a los toxicómanos que observen un tratamiento de desintoxicación. La idea está avalada por el Comisionado para la Droga quien evalúa que el número de posibles beneficiarios se acercaría a las 7.000 personas. Hasta el momento, la metadona se dispensa en los Centros de Atención Primaria bajo un riguroso control y la idea de ser facilitada en las farmacias quedaba a la expensa de las conversaciones que mantuvieran tanto el Comisionado -que depende de Asuntos Sociales- como los profesionales farmacéuticos a través de sus respectivos Colegios Oficiales de las ocho provincias. En la actualidad, semejante medida es una realidad que se practica en el País Vasco a iniciativa del organismo sanitario público de aquella región.

Píldoras

La Organización mundial de La Salud (OMS) advirtió recientemente sobre los riesgos que el uso de las últimas píldoras anticonceptivas pueden acarrear a la mujer. En concreto, la OMS habló de la posibilidad de duplicar los riesgos de trombosis en consumidoras de las píldoras de tercera generación, especialmente localizados los trombos en las piernas. La píldora anticonceptiva, en general, está evaluada como un factor de riesgo cardiovascular reforzado en aquellas mujeres que las consumen y que, además, son fumadoras de más de 20 cigarrillos diarios. Ahora, la OMS ha decidido intervenir para dejar patente la confirmación que un estudio realizado en 17 centros hospitalarios de 17 países de Europa, Asia y América Latina ha terminado por arrojar las citadas conclusiones de riesgo de trombosis en determinadas circunstancias.



Esclerosis

En Barcelona tuvo lugar la inauguración del primer Hospital de día que funciona en España dedicado a enfermos de esclerosis múltiple. Este hecho coincidió con la celebración del Día Nacional dedicado a esta dolencia que en nuestro país afecta a una 30.000 personas. El nuevo y pionero Hospital de día está ya funcionando para atender a unos 100 pacientes diarios que encontrarán una buena solución con este servicio que, esperamos, pronto pueda tener repetición en otras partes de nuestra geografía. La esclerosis múltiple es una dolencia neurológica que afecta, mayoritariamente, a personas jóvenes y que, referida a Andalucía, está siendo el caballo de batalla para 5.000 ciudadanos. En Sevilla solamente existe un centro de rehabilitación merced a los esfuerzos de la Delegación Andaluza de Enfermos en esclerosis múltiple. El lado más positivo demostrado en los últimos tiempos ha sido la constatación de que el interferón es un paliativo que reduce la agresividad de los ataques en un porcentaje estimable de casos.

Indemnización

El Insalud fue condenado por el Tribunal Superior de Madrid a pagar más de 18 millones de pesetas a una mujer que, por pura cuestión de supervivencia, se decidió a operarse en Estados Unidos de un trasplante de riñón al comprobar cómo no era posible hacerlo en nuestro país pese a que constaba en la lista de espera desde 1976. La entonces enferma tuvo que abonar 18.236.000 pesetas a un Hospital de Houston (Tejas) a resultados de la operación, en 1990. Ahora, el Tribunal entiende que esa cantidad debe asumirla

el Insalud cuando las pruebas indican que se trataba de una urgencia vital.

Previamente, el Insalud había recurrido una anterior sentencia del Juzgado de lo Social de Madrid en la que se relataba cómo la demandante padecía una insuficiencia renal crónica desde hacía muchos años lo que se obligaba a someterse a diálisis. Según la demandante, es la primera vez en nuestro país en que un organismo sanitario público se ve abocado a indemnizar a un enfermo que decide operarse fuera de nuestras fronteras.



Un trabajo sobre obesidad infantil, remitido desde Huesca, ganador del XI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Texto V. Villa

El XI Certamen de Enfermería Ciudad de Sevilla encontró, finalmente su resolución. El primer premio se fue hacia tierras de Huesca don de un equipo de la localidad de Tamarit de Litera consiguió el máximo galardón, dotado con 600.000 pesetas. Los nombres de los afortunados: Carlos González, Silvia Sanmartín y Virginia Numbiela.

Estos tres profesionales de Enfermería repartirán –“de forma equitativa”– el importante global del Primer Premio y lo curioso de esta edición es que el primer firmante del trabajo es un Enfermero oscense nacido en Sevilla. En efecto: Carlos González es un profesional salido de la Escuela de Virgen Macarena (1977-80) que, al acabar, debió marchar a Huesca para efectuar el servicio militar y que allí comenzó a ejercer. Hoy, dieciséis años después, Carlos González, tras haber pasado 14 años como APD en

un pueblo (Altorricón) de Huesca, sueña con regresar a su Sevilla natal peleando con los inconvenientes que presentan los Concursos de traslado.

- Pensé que regresar a Sevilla, a casa, iba a ser más fácil pero... se está dilatando más de lo previsto desde que, hace dos años, decidí retornar junto a mi mujer y dos hijos que viven, allí, en el Aljarafe sevillano.

Preguntar a Carlos González, en nombre de los tres firmantes, sobre el esfuerzo que supuso llevar a cabo un trabajo acerca de la obesidad infantil es resumir “ocho meses de dedicación. Aquí, en Tamarite, pueblo con 3.500 habitantes, hemos realizado 200 encuestas cara a cara, yendo casa por casa donde vivía un niño escolarizado entre 6 y 13 años. El proceso fue laborioso

pero, cuando se terminó, llegó el momento de preguntarse qué hacer con el Estudio.

- ¿Y surgió la posibilidad del Certamen de Sevilla?

- Exacto. Mi mujer, allá en Sevilla, me hacía llegar EL BOLETIN del Colegio porque ella también

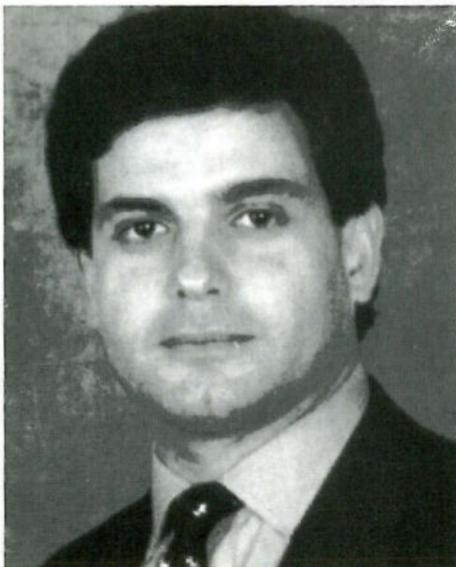
es Enfermera y veíamos publicado la convocatoria en la contraportada de la Revista. Lo hablamos y decidimos enviarlo.

- ¿Cuándo surgió la noticia del éxito?

- Fue algo imprevisto porque, prácticamente, habíamos olvidado que estaba en liza el veredicto. Aquí, en el Centro de Tamarite, la constatación de que ganamos el Primer Premio supuso toda una fiesta, champán incluido.

Carlos González es un entendido en nutrición que siguió el Curso de

El primer firmante, Carlos González, sevillano de nacimiento: “En Enfermería necesita reconocimientos como este premio del Colegio de mi tierra”



Los ganadores del XI Certamen: De izquierda a derecha, Carlos González, Virginia Numbiela y Silvia Sanmartín.

Experto en la materia impartido en el Colegio de Enfermería de Huesca:

- Me supuso un esfuerzo considerable porque estamos a 100 kilómetros de la capital pero lo acabé dando a que mi interés por la obesidad, en adultos y niños, viene de lejos. En mi época de APD, en Altorricón, junto al Médico de ese pueblo teníamos una consulta específica sobre obesidad.

- ¿Ganar el Certamen, qué os ha supuesto?

- Moralmente, mucho. Nuestra profesión necesita no de recompensas, sino reconocimientos. Lo necesitamos todos en Enfermería y anima a continuar la segunda parte del trabajo.

- ¿Con Carlos González en Huesca o ya en casa?

- Ojalá tenga que dejar mi sitio, señal de que logré el traslado. Esto es algo que me preocupa tanto que me hizo impugnar una anterior convocatoria puesto que no es lógico ni justo que, para concursar, mi puntuación sea la mitad respecto a otro profesional que aspire a trasladarse desde dentro de Andalucía. Yo soy andaluza, sevillano, estudié en el Virgen Macarena pero el baremo me dice que puntuo la mitad. No es justo.

Carlos, Silvia y Virginia hacen ya cábala para enfilear la carretera y viajar desde Tamarite de Litera en Sevilla para recoger el galardón de la XI edición del Certamen Nacional: **"Vamos a intentar estar los tres. Por intentarlo que no quede. Son mil kilómetros y yo sé lo que es eso pues cada mes bajo a ver a mi familia"**, acaba Carlos González con su pizca de añoranza. Luego, los tres, coinciden en señalar que **"El Certamen es una forma prestigiosa de hacer investigación. Es un Premio que cuenta con tradición y que no resulta fácil no ya ganar sino acceder a la Final"**.

Desde Tamarite de Litera, en su Centro de Salud, un trabajo premiado con el primer galardón del Certamen Nacional Ciudad de Sevilla. La Enfermería oscense, distinguida. Eso sí, con cierto sabor sureño.



Isabel Garrido e Isabel Martínez, Premios de la pasada edición.

El Fallo

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, en cumplimiento a lo estipulado en las Bases, tiene a bien la decisión del jurado encargado de calificar los trabajos presentados a la XI edición del CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA "CIUDAD DE SEVILLA".

El Jurado estuvo compuesto por un Presidente, de la Junta de Gobierno de este Colegio y seis vocales en representación de la Consejería de Salud, Gerencia Provincial del SAS, Escuelas Universitarias de Enfermería "Virgen del Rocío", "Virgen Macarena" y Cruz Roja y Colegio Profesional, actuando como Secretario el del propio Colegio. Una vez valorados, por votaciones sucesivas, los 44 trabajos de investigación que, desde toda España, cumplían los requisitos previstos en las Bases, el Jurado comunica la decisión final:

PRIMER PREMIO Y VENCEDOR DEL XI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA: A D. CARLOS GONZALEZ ALVAREZ, adscrito al Colegio de Huesca, por un trabajo presentado bajo el lema "ESTUDIO DE OBESIDAD INFANTIL Y HABITOS ALIMENTARIOS EN UNA COMUNIDAD ESCOLAR".

DOTACION: Diploma y 600.000 pesetas.

SEGUNDO PREMIO:

A D. JOSE SILES GONZALEZ, adscrito al Colegio Tarragona, por un trabajo presentado bajo el lema: "EPISTEMOLOGIA Y ENFERMERIA: POR UNA FUNDAMENTACION CIENTIFICA Y PROFESIONAL DE LA DISCIPLINA".

DOTACION: Diploma y 300.000 pesetas.

TERCER PREMIO:

A D^a MONTSERRAT GARCIA MARTINEZ, adscrita al Colegio de Tarragona, por un trabajo presentado bajo el lema: "LA ENFERMERIA EN LA ESCUELA INFANTIL: UNA EXPERIENCIA PRACTICA CON ALUMNOS DE ENFERMERIA EN GUARDERIAS".

DOTACION: Diploma y 200.000 pesetas.

El Jurado calificador de uno de los Premios más antiguos de la Enfermería a nivel nacional, hace expresa mención del alto nivel de los trabajos aspirantes que representan el mejor exponente de la investigación, que ya es una realidad en la profesión de Enfermería.

Sevilla, 15 de Diciembre de 1995

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON 100 MILLONES
DE PESETAS**

*¡No te olvides!
Tu seguridad, ante todo*



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

El Informe de la Cámara de Cuentas de la Junta, crítico con el SAS

El informe, con carácter provisional, que la Cámara de Cuentas realizó en relación a todo el tejido económico de la Junta de Andalucía fue entregado por su titular, el Catedrático José Cabrera Bazán, al Presidente de la Junta, Manuel Chaves, cuando concluía el pasado 1995. En el citado informe, uno de los aspectos que salen peor evaluados es el relativo al Servicio Andaluz de Salud (SAS) cuyos pormenores arrojan más inquie-

tud que otra cosa, máxime teniendo lugar en el organismo de la Administración autonómica encargado de dar ejemplo con sus actuaciones. Así, la Cámara de Cuentas le adjudica una deuda al SAS de 254.000 millones de pesetas repartida en diversos conceptos entre los que se incluyen el -presunto- abono de la Seguridad Social de los propios trabajadores del SAS, entre otras partidas de no menor importancia.

También, la Cámara de Cuentas criticaba que desde la Administración no se le aporte la información más fidedigna que, en su momento, le solicitó y parece hincapié en algo especialmente preocupante: el SAS -dice la Cámara- carece de un registro general de personal y de su situación administrativa, fuente de problemas laborales tan comunes para los profesionales. Tales acusaciones, vertidas desde el organismo encargado de fiscalizar los números de la Junta, como es la Cámara de Cuentas, ponen -cuanto menos- en entredicho la actuación de los máximos responsables del SAS y de la Consejería de Salud, Ignacio Moreno y García Arboleya, respectivamente.

Precisamente, Ignacio Moreno nada más conocerse el informe de la Cámara de Cuentas, decidió comparecer para aportar su punto de vista sobre lo que, podría ser materia de presunto delito en lo referido al impago de la Seguridad social de los trabajadores. Así, para el Gerente del SAS, tras enfatizar que

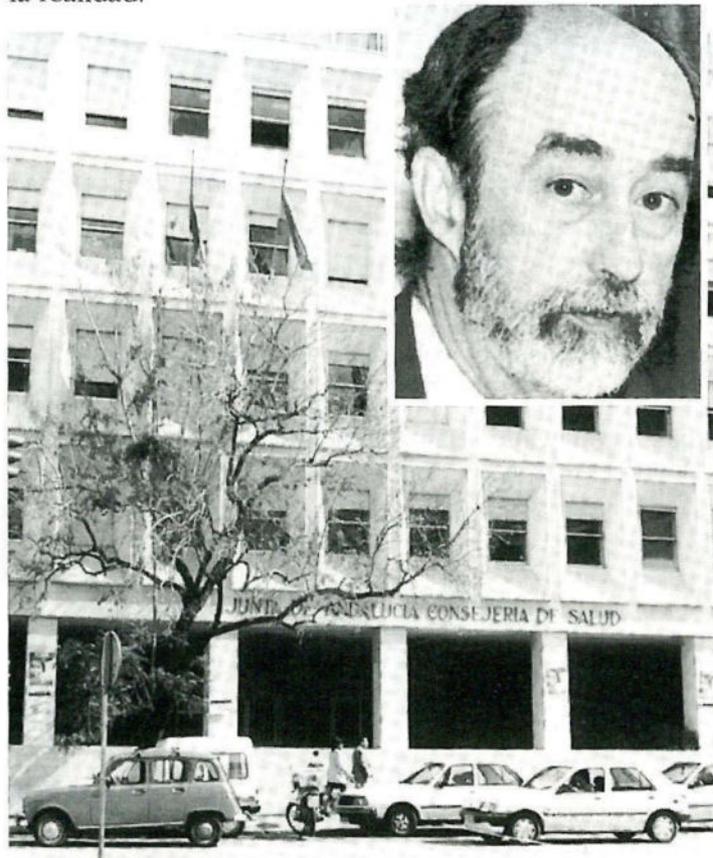
la deuda de este organismo público es de solo 50.000 millones de pesetas, en contraposición a los 254.000 que da a conocer la Cámara, Moreno aclararía que el posible impago de las cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores del SAS no se correspondía, en absoluto, con la realidad.

Moreno insistió en que la Seguridad Social de los miles de empleados las abona el SAS mediante un acuerdo -convenio que facilita al Gobierno de Andalucía utilizar los fondos como pago a cuenta hasta que, a final de cada ejercicio, se ajustan las correspondientes partidas.

Junto a esta matización de la Administración, la reacción de los principales partidos políticos en la oposición no se hizo esperar y tanto el Partido Popular (PP) como Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) apostaron por suscribir las presuntas irregularidades que la Cámara de Cuentas achacó a la Consejería de Salud y, en concreto, al SAS podría estar situada en unos 300.000 millones de pesetas calificando no ya de déficit sino de "auténtico boquete" que precisaría la intervención del Estado para solucionar el momento económico del sistema público de Salud en Andalucía.

Para IU, tras dar por buenos los números de la Cámara de Cuentas, el balance que atraviesa la Sanidad en la Comunidad Autónoma hace necesario la participación del Estado para llegar a sanear, de modo definitivo, el SAS.

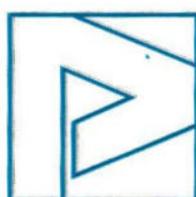
De cualquier modo, la aportación de la Cámara de Cuentas de la Junta, a través de su titular o Consejero Mayor, José Cabrera Bazán, volvía a poner sobre el tapete algo que viene de muy atrás y que se concreta en el estado económico del SAS, un déficit objeto de controversia unido a la disparidad de cifras: 50.000 millones de pesetas defendidas por el Gerente, Ignacio Moreno, frente a los 250.000 que estima el repetido Informe de la Cámara o los 300.000 millones que evalúa el PP.



Todos los Profesionales No son Iguales.



Aprovechando nuestra experiencia en el tratamiento a colectivos profesionales,
el Grupo Banco Popular ha analizado las necesidades financieras de los
ENFERMEROS y ha diseñado una gama de productos
y servicios exclusivos.
Infórmese en cualquiera de nuestras sucursales, donde encontrará
un trato y atención personalizada.
Porque para el Grupo Banco Popular todos los profesionales no son iguales.



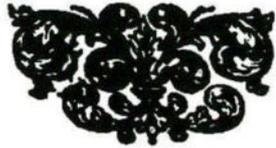
BANCO
POPULAR
ESPAÑOL

LA ENFERMERIA SEVILLANA

EL COLEGIO Y SU HISTORIA

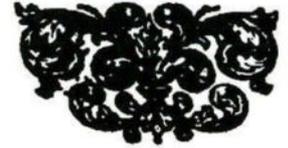
Año 1.941 (II)

Capítulo I



Autores

Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas



Decaimiento profesional en todos los frentes, podría ser el resumen del año 1.941. Soplan malos vientos para los Practicantes y ahora, pese a la conclusión de la contienda bélica, no hay Martínez Anido que les ampare. Surgen las Damas Auxiliares en la Sanidad Militar y en las industrias del azúcar -por ejemplo, se promulga que Enfermeros serán los que, sin título alguno, presten servicios a la Sanidad. Los Médicos rurales aprietan también con las igualas y el Consejo General solo tiene motivos de defender su causa cuando fallece un Practicante integrante en la División Azul que marchó a "exterminar" la Rusia Soviética.

A la sensación de abandono que se deriva de la dimisión del Comité responsable del Colegio Provincial del Sevilla ante el Consejo General, como resumen profesional a los seis primeros meses de 1.941, a esa percepción se une una nueva muesca en este desencanto que domina a La Clase por mor de una Orden del Ministerio del Ejército (31 de Julio) y que ve la luz en el BOE el 21 de Agosto por la que se crea el llamado "Servicio de Damas Auxiliares de Sanidad Militar". Esta nueva figura ahonda un poco más el ambiente de clara desorientación entre los Practicante que ven cómo,

no sólo se hacen oídos sordos a sus ambiciones, sino que ven aparecer nuevas competencias en su mismo segmento sanitario. Ahora es el turno de las Damas Auxiliares en la Sanidad Militar que nacen en este Agosto del 41 con el objetivo de "ayudar a las Hermanas de la Caridad" en el cuidado de heridos y convalecientes militares como consecuencia de la reciente guerra.

Todo, en una ciudad, Sevilla, que acaba de vivir en la reciente primavera una epidemia de tifus exante-

mático al que el pueblo bautizó para la posteridad como "el piojo verde" y que movilizó al mundo sanitario para atajar semejante epidemia que trajo de cabeza a la población y cómo no, al joven Alcalde de la ciudad, Miguel Ibarra.

En Madrid, el Consejero General de Colegios de Practicantes decide modificar la cabecera de su Boletín Informativo pasando ahora a denominarse "Medicina y Cirugía Auxiliar. Órgano Oficial del Consejo General de los Colegios Oficiales de Practicantes de España". Con tal denominación persistirá durante largos años el vehículo

impreso que dejará para los estudiosos el latido e inquietudes de la profesión a nivel nacional.

Con etiqueta mucho más corta nace por esta época un juguete que hizo las delicias de las niñas de la postguerra española (aclaremos: las que tenían poder adquisitivo para llevarlas a sus casas). Se llamó "Mariposa Pérez" y puede decirse que fue el primer símbolo de una infancia que había vivido hasta entonces sin ningún juguete con el que identificarse. Por contra, tanto en Sevilla



José Sabido Enríque.



Gómez Ulla, nuevo presidente del Consejo General de Médicos.

como en el resto de provincias andaluzas, empieza a tomar cuerpo no un juguete al uso sino todo un fenómeno que calará muy hondo en la sociedad, como fue la emigración. Esta corriente hacia el exterior -llámese Madrid, Barcelona, Bilbao, Francia o Alemania- tiene como fundamento, lisa y llanamente, la subsistencia de extensas capas sociales.

El Colegio de Sevilla es fiel reflejo del momento que atraviesa la profesión: decaimiento, problemas y ausencia de horizonte.

La población que emigra presenta un alto nivel de analfabetismo y ausencia de especialización profesional, la que decide abandonar el mundo rural desarraigándose no sólo para sí mismo sino para futuras generaciones. Sevilla acusa muy especialmente este fenómeno migratorio dado el desequilibrio de unas estructuras agrarias consolidadas tras la guerra e incapaces de ofrecer soluciones a miles y miles de hombres y mujeres de esta tierra. Añádase las malas cosechas del mundo rural en los años 40 y 41 y se podrá fácilmente colegir que la pobreza corría paralela a un subconsumo de productos elementales, salarios a la baja, acumulación especulativa, capitalismo insolidario y, como corolario, el fenómeno de la emigración.

Por Europa, recién muerto el emperador de Alemania, Guillermo II, el avance de los acorazados germanos es sencillamente impresionante en tierras de Rusia. Este hecho bélico coincide en el tiempo con un suceso taurino que levanta grandes pasiones, al celebrarse un mano a mano en Madrid, con motivo de la Corrida de la Prensa, entre Belmonte y Gallito. Son los días en que España

envía a luchar contra la Rusia soviética a la llamada División Azul. El Ministro de Asuntos Exteriores, Serrano Suñer, despide a los expedicionarios pidiendo el exterminio de Rusia porque **"es exigencia de la Historia y del porvenir de Europa"**. Con este horizonte nace la División Azul en pleno clima de euforia falangista. Los jóvenes se alistaban al grito de **"muera Rusia soviética y vivan Franco, Hitler y Mussolini"**. Cuando parte la División Azul, sus fuerzas contabilizan 641 jefes y oficiales, más de 2.000 suboficiales y casi 16.000 soldados.

Pero España no sólo "exportará" armas y soldados, sino que la emigración antes citada se concreta, junto a Alemania en el envío de nada menos que 100.000 trabajadores como mano de obra aquí excedente y barata en tierras teutonas. Se entiende que las publicaciones salidas de la pluma de Gerardo Diego sean cosa de minorías o que el fallecimiento, en Bengala, del escritor hindú Rabindranath Tagore no ocupe grandes espacios pese a tratarse de un literato inmortal que mereció el Premio Nobel de Literatura de 1913.

Pero la vida sigue y entrando ya

el otoño, el mundo gubernamental y sanitario asiste a la toma de posesión (el 13 de Octubre) como nuevo Presidente del Consejo General de Colegios Médicos, del General de Sanidad Militar Dr. Mariano Gómez Ulla. Preside el Ministerio de la Gobernación, Valentín Galarza, junto al Dr. Palanca así como una amplia representación del Consejo de Practicantes. Este acto fue el prólogo para que el máximo órgano de La Clase en España acepte (el día 22) la dimisión del Presidente de Sevilla, Antonio Matamoros, en base a su mal estado de salud aquejado de un proceso bronquial crónico que va a significar el definitivo adiós de quien ha ocupado protagonismo indiscutido en el ejercicio profesional sevillano, al frente del colectivo en el Hospital de las Cinco Llagas y como sempiterno Presidente del Colegio. En Madrid, el Consejo General acepta su renuncia y nombra presidente interino a otro hombre con experiencia en el cargo, José Sabio Enríquez.

Sabio, nada más tomar las riendas del Colegio, solicita que sean sustituidos los miembros del Consejo o Junta Provincial a excepción de los señores **Aparcero y Leal Castaño**



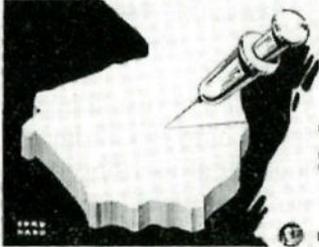
Órgano Oficial del Consejo General de los Colegios Oficiales de Practicantes de España

Redacción y Administración:
Conde Romanones, 10, 1.º
Teléfono núm. 76882

Suscripción (12 meses) . . . 18,00 pts.
Número suelto 1,50 —
Número atrasado 1,75 —

SUMARIO

	Páginas.
EDITORIAL.....	4
SECCION LITERARIA: Mi granito de arena, por CIBIAGO OLEAS	5
El suelo de un flecha, por JOSÉ MARTINEZ	7
SECCION CIENTIFICA: Herencia, por ENRIQUE SORER	9
Asepsia y antisepsia, por LUIS ZAMBONINO	13
Noiones elementales para el diagnóstico y tratamiento de la angina de Vicent, por E. ANGULO	15
SECCION JURIDICA: Contestando a unas consultas	17
El descanso anual del trabajador, por JOAQUÍN GARCÍA GALEO	18
LABOR DEL CONSEJO: Dirección General de Sanidad	20
La Comisaría de Combustibles Líquidos	21
Dirección General de Seguridad	20
Acta del Consejo	21



ioden ROVI

DI YODURO DE HEXAMETILDIAMINO ISOPROPANOLO

Un producto nacional, rico en yodo activo, similar a los medicamentos extranjeros, que vuestro doctor ha recetado varias veces.

Se administra subcutáneo, intravenoso e intramuscular.

(Caja de 10 ampollas de 2 c. c.)

Cada ampolla contiene 0,25 gr. de yodo activo.

LABORATORIOS ROBERT

Sumario de la Revista del Consejo Nacional de Practicantes.



Fábricas Reunidas de Caucho y Apósitos S. A.

Francos, 21 y Amor de Dios, 40

Esterilizados marca LA HERMANA -- Artículos de goma
marca CARACOL -- Bragueros -- Suspensorios -- Fajas
ortopédicas de todas clases -- Sondas -- Cánulas -- Jerin-
gas y Agujas hipodérmicas

OPTICA DE PRECISIÓN

en nuestra nueva sección, atendemos exclusivamente recetas de los
Sres. Médicos Oculistas



Clínica de Operaciones
SANTA MATILDE
para enfermos de vías urinarias

Doctores GAHONA
Urologos del Hospital Central

Moderno edificio situado en la Plaza, con
todas las habitaciones de enfermos al exterior.
Calefacción central, teléfonos interiores y
todo confort moderno

GABINETE DE RAYOS X

Muñoz León, 7 SEVILLA Teléfono, 21280

Publicidad de esta época en Sevilla.

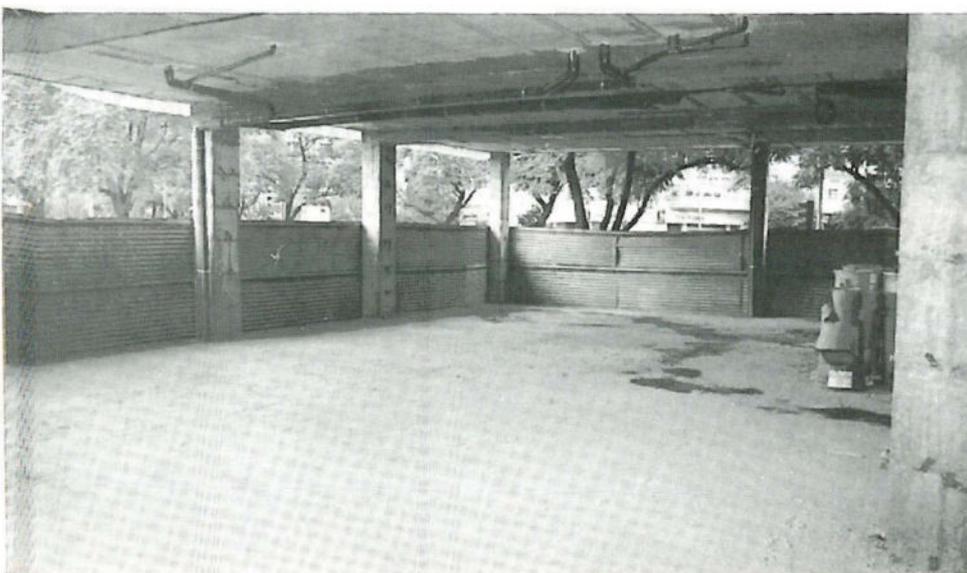
CCIV

ENERO / 1996

Futura Sede Colegial, recta, casi, final

La futura sede colegial sigue cubriendo etapas en el camino hacia su definitiva y deseada culminación. Recientemente, y a modo de complemento de la información que suministramos en otro lugar de este mismo número del B.I. sobre la Cooperativa, tuvo lugar una primera toma de contacto entre los responsables técnicos (arquitectos y aparejadores) de la obra y una amplia representación de la Junta de Gobierno de este Colegio.

Tal como demuestran las fotografías, la planta baja sobre la que se



edificaron las 60 viviendas a punto de ser entregadas a sus cooperativistas titulares, presenta el aspecto que puede observarse. Este BOLETIN INFORMATIVO ha venido mostrando las diferentes etapas en las que se movió la construcción justo desde el instante en que se colocó la primera piedra hasta la actualidad. Mes a mes hemos ofrecido la evolución de una obra que hasta la hora presente, cumplió todos sus plazos previstos, lo que habla, mucho y bien, a favor de los técnicos encargados. Esta es, por ahora, la penúltima de unas panorámicas que dentro de poco sólo quedarán en el papel archivado de esta publicación. En ellas se aprecia buena parte de la dimensión total de la futura sede colegial así como las explicaciones que el Arquitecto Pérez-Ojeda ofrecía a los directivos de este Colegio encabezados por José María Rueda, Antonio Hernández, Juan Vicente Romero y María Dolores Fernández. Posiblemente cuando estas líneas vean la luz las imágenes ya queden "antiguas", dada la evolución que, día a día, experimenta la futura casa de la Enfermería sevillana.

Programa Docente del Col

MES: MAI

ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería de Sevilla.
ACREDITA: Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud (Universidad Complutense de Madrid)

Curso de Atención de Enfermería en Salud Mental

FECHA: Del 25 de Marzo al 1 de Abril de 1996 (25, 26, 27, 28, 29/Marzo - 1/Abril)
HORAS: 30 horas lectivas.
HORARIO: De 15,30 a 20,30 horas. Excepto día 1 de Abril de 9,00 a 14,00 horas.
LUGAR: (Pendiente de confirmar).
MATRICULA: 12.000.- Ptas.

Problemas legales en el Ejercicio de la Profesión de Enfermería

FECHA: Del 11 al 18 de Marzo de 1996 (11, 12, 13, 14, 15 y 18 de Marzo).
HORAS: 30 horas lectivas.
HORARIO: De 15,30 a 20,30 horas.
LUGAR: (Pendiente de confirmar).
MATRICULA: 12.000.- Ptas.

Enfermería ante las Emergencias y Catástrofes

FECHA: Del 11 al 16 de Marzo de 1996 (11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Marzo).
HORAS: 30 horas lectivas.
HORARIO: 16,00 a 21,00 horas.
LUGAR: Sede del SAMU (Pol. Industrial los Alamos de Fuente del Rey. Ctra. de la Isla).
MATRICULA: 15.000.- Ptas.

Curso Básico de Trasplantes para Enfermería

FECHA: Del 4 al 15 de Marzo de 1996 (4, 6, 8, 11, 13 y 15 de Marzo).
HORAS: 30 horas lectivas.
HORARIO: De 16,00 a 21,00 horas.
LUGAR: Hospital Militar.
MATRICULA: 12.000.- Ptas.

Colegio Oficial de Enfermería

MARZO/1996

CARGA LECTIVA: 30 horas.
PLAZAS: 60 Alumnos.
INSCRIPCIÓN: A partir del 14 de Febrero de 1996. (Por riguroso orden)

Resucitación Cardiopulmonar Básica y Avanzada

FECHA: Del 4 al 9 de Marzo de 1996 (4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Marzo)
HORAS: 30 horas teóricas.
HORARIO: De 16,00 a 21,00 horas. Excepto día 9 Marzo de 9,00 a 14,00 horas.
LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
MATRICULA: 12.000.- Ptas.

Atención a Pacientes Crónicos: Urológico

FECHA: Del 11 al 20 de Marzo de 1996 (11, 12, 13, 18, 19 y 20 de Marzo)
HORAS: 30 horas lectivas.
HORARIO: De 16,00 a 21,00 horas.
LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
MATRICULA: 12.000.- Ptas.

Atención de Enfermería al Drogodependiente

FECHA: Del 18 al 22 de Marzo de 1996 (18, 19, 20, 21 y 22 de Marzo).
HORAS: 25 horas teóricas y 5 horas de trabajo personal.
HORARIO: De 08,30 al 13,30 horas.
LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
MATRICULA: 12.000.- Ptas.

Hepatitis, Sida y otros riesgos en Enf^a, Prevención y Tratamiento

FECHA: Del 25 al 29 de Marzo de 1996 (25, 26, 27, 28 y 29 de Marzo).
HORAS: 25 horas teóricas y 5 horas de trabajo personal.
HORARIO: De 16,00 a 21,00 horas
LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
MATRICULA: 12.000.- Ptas.

OFERTAS

Mes de Febrero



**VIAJES
2000** S.A.
GAT C.I. BAL-050-M/M.



Algarve Portugues

Villa para 5 personas totalmente equipadas, con chimenea y piscina climatizada.

Precio por villa y día **5.620 ptas.**

Mallorca

Salida desde Sevilla. Estancia de 7 noches.

Hotel 3 estrellas. Régimen de media pensión.

Precio por persona **33.300 ptas.**

Tenerife

Salida desde Sevilla. Estancia de 7 noches.

Hotel de 3 estrellas. Régimen de media pensión.

Precio por persona **46.000 ptas.**

Paris

Salida desde Sevilla. Estancia de 6 noches.

Hotel de 3 estrellas. Régimen de alojamiento y desayuno.

Precio por persona **66.900 ptas.**

Cartagena de Indias

Salida desde Madrid todos los miércoles.

Hotel turista superior. Estancia de 7 noches.

Régimen de todo incluido.

Precio por persona **97.500 ptas.**

Todos los precios tienen incluido el IVA. A todos los precios se le aplicará un 5% de descuentos



La División Azul sale de España pidiendo "el exterminio de la Rusia soviética".

dado que el resto **"no asisten para nada al Colegio"**, Con Matamoros o con Sabio al timón, la situación del órgano colegial sigue en un auténtico marasmo y todo se dedica a discusiones más o menos estériles de una institución que acusa estos primeros años de la Dictadura donde la mayor parte de las decisiones vienen determinadas desde Madrid. Los tres dirigentes citados -Sabio, Aparcerero y Leal- se constituyen en el último vestigio del Colegio sevillano durante un largo período de meses, desapareciendo prácticamente la mayor parte de información escrita que ataña a este Colegio.

A nivel nacional, el mes de Septiembre del 41, conoce la creación del Instituto Nacional de Industria (INI) que durará prácticamente hasta 1.995 y que es una imitación de la Italia de Mussolini. El INI se encarga de gestionar todo tipo de industrias, astilleros, minas, transporte aéreo... según un modelo que a medio plazo se irá distinguiendo por su forma de acumular déficit, aunque, lógicamente, todo sean alabanzas al recién nacido organismo y pocas o ninguna las voces en contra.

Quien sí comenzó a dejar oír su voz por esta época fue la primera emisora antifranquista conocida como **"La Pirenaica"** que emitía desde Moscú para España. La Pirenaica surgió junto a otras estaciones de radio para distintos países euro-

peos tratando de combatir el fascismo y animando a la resistencia frente a la ocupación de las tropas de Hitler. Con el tiempo, La Pirenaica será el primer bastión serio y persistente contra el régimen de Franco. En otro

El Consejo General acepta la dimisión de Antonio Matamoros, enfermo y sin fuerzas.

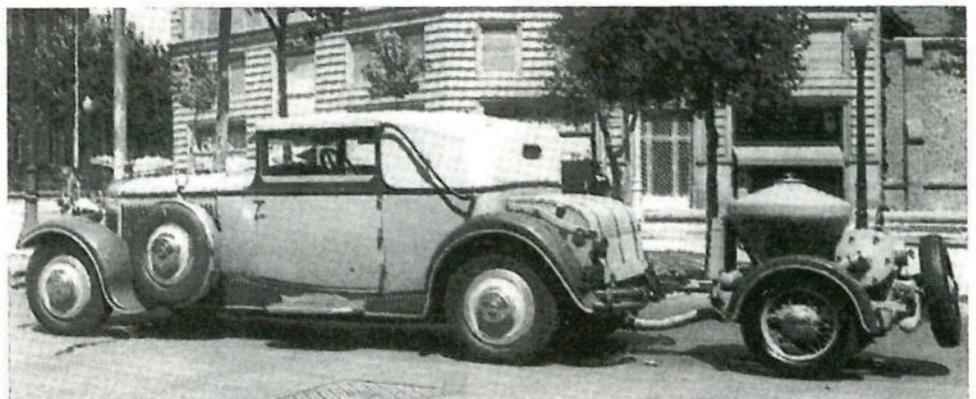
tono, elaborada en Madrid y con la sátira como horizonte de sus críticas, aparece este año el primer número de una revista de humor de carácter semanal que marcará toda una época. La han bautizado como **"La Codorniz"** y es obra de un grupo de

intelectuales configurado por Miguel Mihura, Tono, Edgar Neville, López Rubio, Herreros y Alvaro de la Iglesia. La huella de **"La Codorniz"** no sólo inundará la vida en la España de la posguerra sino que ha quedado como monumento a la intención en línea con una raíces que Mihura traspasó desde Gómez de la Serna y Jardiel Poncela.

En Madrid se aprueba la fabricación, con vitola de interés nacional, de los llamados gasógenos adaptables a motores para combatir la carencia del petróleo. Y el gasóleo, como sucediera con **"La Codorniz"**, no será simple anécdota sino verdadero referente que perdura en la memoria de muchos, incluso hasta nuestros días.

En lo que se refiere a la profesión, el Consejo General de Practicantes es la otra cara de la moneda de lo que ocurre en Sevilla. Si aquí hay parálisis, el Consejo decide enviar relación de Practicantes que acompañan a los emigrantes españoles en marcha a Alemania respondiendo a una Comisión Interministerial que se ocupó de este asunto. También el Consejo potencia políticamente la circunstancia de contar con el llamado **"Practicante mártir"** en la persona de **Luis Castejón Domínguez**, profesional caído en el Frente Ruso e integrado en la División Azul. El Consejo decide enviar 500 pesetas a los **"gloriosos combatientes"** dentro de una campaña que se organiza en toda España a modo de aguinaldo navideño.

Pero todos estos vaivenes, más políticos que otra cosa, no ocultan la cruda realidad que vive la profesión. Y es que los nuevos políticos -por



Ante la carencia de petróleo, el invento del gasóleo se aplicó a todo tipo de automóviles.

ejemplo, el Director General del Trabajo hacen de su ignorancia un sayo como consta en el Reglamento de Trabajo para las industrias azucareras que publica el BOE (núm.204) y donde se incluye un párrafo donde se dice textualmente: **“Enfermeros son los que sin poseer título, pero con conocimientos sencillos, realizan servicios sanitarios en estos establecimientos”**. Así se las gastaba la nueva legislación para las importantes industrias azucareras aunque lo más grave no era eso, sino que la profesión supo, casi en secreto, que el Poder tenía entre manos ni más ni menos que un estudio sobre la desaparición de la figura del Practicante y cuyo primer paso sería suprimirlos del **“escalafón de asistencia pública domiciliaria”** próximo a publicarse.

Pero los males no vendrían solos: los Médicos Rurales deciden incluir en sus “iguales” servicios propios de los Practicantes, dejando a éstos fuera de juego y a la luna de Valencia de esos ingresos adicionales. La Clase pide Justicia ante el Consejo General de Médicos como también hace ante el Ministro del Ejército solicitando que los Practicantes militares se equiparen a las clases del Cuerpo de Oficinas militares.

Fallece en Rusia, donde había partido como miembro de la División Azul, el Practicante Luis Castejón

1.941 enfila su recta final y, pese a tantos problemas, el año terminará con cierta esperanza por cuanto (el 27 de diciembre) se recibe comunicación del Director General de Sanidad, Dr. Palanca, en la que insta al Consejo General la elaboración para antes del 31 de Marzo próximo del escalafón de Practicantes APD que será conocido como **“Escala”** y que ahora cobra carácter oficial. Este sistema permanecerá muchos años como mecanismo de control de acceso a esos puestos de trabajo. Y a 48 horas del final de 1.941 se conoce la existencia de una Circular (núm.48, Dirección General de Trabajo) resolviendo que **“en las fábricas o explotaciones que tengan más de 50 obreros, tendrán necesariamente la obligación de contar con un Practicante titulado que, a efectos de retribución, se asimilará a los**



Fallece en Rusia, Luis Castejón
Practicante de la División Azul.

prácticos de laboratorio”. La coletilla de la Circular ahorra más comentarios: **“Los ex-combatientes y ex-cautivos son los primeros en estos derechos”**. Luego, llegan las uvas de Fin de Año y en Madrid se sabe que está a punto de concluir el rodaje de una película de éxito asegurado, **“Raza”**, y con guión de Jaime de Andrade, bajo el que se esconde su auténtico autor, Francisco Franco. **“Raza”** será la exaltación del momento histórico.

(Continuará)

GALERIA DE HISTORICOS



**Gonzalo
Medina
Miguez**

Natural de
Cazalla de la
Sierra (Sevilla)



**Francisco
Rodríguez
Nieto**

Natural de
Lora del Río
(Sevilla)



**Guillermo
Villaverde
Alcaín**

Natural de
Cádiz



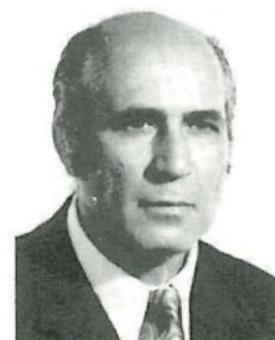
**José
Mena
Torres**

Natural de
La Línea (Cádiz)



**Pedro
García
Romero**

Natural de
Ubeda (Jaén)



**Antonio
Angel
Franco**

Natural de
Sevilla

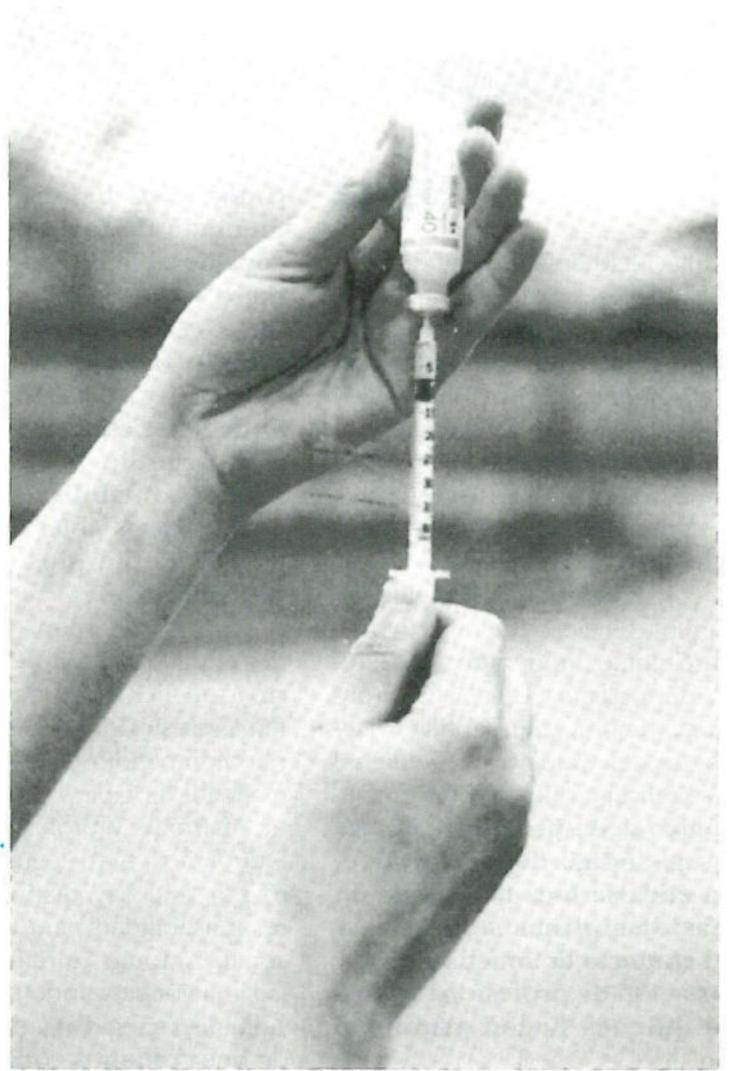
Ejercicio profesional por cuenta propia

El Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 9 de Noviembre de 1995, publica la Ley 30/1995 de 8 de Noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y en su disposición adicional decimoquinta regula la integración en la Seguridad Social de los Colegiados en Colegios Profesionales, estableciendo textualmente lo siguiente: **“Para personas que ejerzan una actividad por cuenta propia en los términos del artículo 10.2.c) de la Ley General de la Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de Junio, y artículo 3 del Decreto 2530/1970, de 20 de Septiembre por el que se regula el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por cuenta propia o autónomos que se colegian en un Colegio Profesional cuyo colectivo no haya sido integrado en dicho Régimen Especial, será obligatoria la afiliación a la Seguridad Social. Al objeto de dar cumplimiento a dicha obligación, podrán optar por solicitar la afiliación y/o el alta en dicho Régimen Especial o incorporarse a la Mutualidad que tenga establecida dicho Colegio Profesional”.**

Como quiera que el Colegio Ofi-

cial de Enfermería no tiene establecida ninguna Mutualidad, es obligatorio para los colegiados que ejerzan por cuenta propia, ya sea total o parcialmente, darse de alta en el Régimen Especial de Autónomos de la Seguridad Social, para lo cual deberán dirigirse a la Oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social que, por su domicilio, le corresponda.

Esta polémica norma está siendo muy controvertida tanto por los medios Jurídicos como por los colectivos afectados con ideas tan dispares que van desde los que creen que las Mutualidades no evitarán doble cotización, a los que piensan crear nuevas Mutualidades para evitar la misma, hasta los que piensan que la Ley es anticonstitucional y que incluso la Administración duda si el personal estatutario con consulta debe cotizar dos veces, debiendo señalar



que la disposición transitoria quinta, al regular la adaptación de las Mutualidades de Previsión Social, concede un plazo de cinco años para optar entre acogerse al Régimen Especial o a la Mutualidad.

Antes de tomar alguna decisión, se recomienda cautela y esperar algún tiempo, pese a las consecuencias que ello puede traer, con el fin de ver si se clarifica el tema en cuestión, de lo que trataremos de tenerles informados a través de estas mismas páginas del BOLETIN INFORMATIVO.

Libro de Inscripciones

En este Colegio Oficial sigue existiendo un Libro de Inscripciones para que el profesional que lo desee lo pueda utilizar de cara a recibir cualquier tipo de información (fechas, datos...) sobre deter-

minado tipo de Oposición, sean al Cuerpo de Prisiones, Traslados, Matronas, etcétera. Conviene recordar la utilidad de este Libro Oficial de Inscripciones que facilitará al interesado el que desde

este Colegio Oficial, reciba la información pertinente como un servicio más, e importante, para ayudarle en unas funciones burocráticas que no todos conocen en su exacta dimensión.

Responsabilidad civil, humani

Texto: V.V.

La Facultad de Medicina de Sevilla fue escenario de un Curso sobre "Implantaciones éticas y Médico-legales de la actividad sanitaria" organizado por el Hospital Virgen Macarena. El aforo resultó insuficiente para dar cabida a los asistentes al Curso y, en especial, a la Mesa redonda que sobre "Estamentos y Asociaciones profesionales" contó con la participación de una amplia representación de colectivos.

Actuó como moderador el Catedrático de Medicina Legal Luis Frontela e intervendría José Cantilla (Vicepresidente del Colegio de Médicos) quien se refirió a que "el Código Deontológico de la profesión Médica no es un Código de jurisprudencia. La ética se toca de pasada en muchas disciplinas sanitarias y será el contacto de muchos años y la aportación de profesionales maestros quienes hagan asumir el Código".

El Colegio de Enfermería tuvo a su vocal Antonio Hernández para exponer la visión sobre "Responsabilidad civil a nivel de Enfermería". Hernández, tras afirmar que "antes había escasa demanda", en los úl-

timos años ha aumentado de forma considerable el número y cantidad de éstas. "Se están pidiendo fianzas de entre 50 y 100 millones de pesetas y a lo largo de 1995 se han contabilizado 133 casos abiertos de demandas por siniestros".

Antonio Hernández explicó al auditorio que la Organización Colegial tenía, en su Consejo General, un amplio compendio de esta preocupante realidad, dirigida principalmente contra Matronas y profesionales de UCI-Quirófanos. Acto seguido, se preguntó por qué hay distintas pólizas de responsabilidad para un mismo personal. Antonio Hernández resumiría la situación lanzando un mensaje a la Administración sanitaria en el sentido de que "estamos condenados a entendernos, aunque hasta ahora no se dan los frutos buscados".

El representante del SAS en la Mesa, José Antonio Cobeña, Subdirector de Ordenación Administrativa del SAS, empezó diciendo que "los



ciudadanos tienen derecho a la salud y es un éxito demostrativo el que esos mismos ciudadanos nos exijan responsabilidades, las cuales no pueden cubrir ninguna póliza". Cobeña enfatizó señalando que los datos del SAS del último año hablan de que la responsabilidad "se desliza al ámbito patrimonial de la Administración", lo que equivale a decir que es real "el giro copernicano que se está produciendo" y comienza a tocar fondo la Medicina defensiva en aras de los que quieren trabajar: "Ahora trabajamos en una filosofía cultural llamada gerencia de riesgos y trata de que cada profesional gestione su propio riesgo,

Alumnos de Virgen del Rocío, en el Colegio

Alumnos de la Escuela universitaria "Virgen del Rocío" estuvieron en la sede de este Colegio para hacer contacto con la óptica que, una vez hecha Profesión, Enfermería depara a sus colegiados.

Fue Alfonso Álvarez, vocal de la Junta, quien condujo la reunión para esclarecer a los futuros profesionales lo que significan la institución de un Colegio Profesional y las prestaciones que ofrece a

los miembros que lo configuran: desde la póliza de responsabilidad civil, que

asegura una cobertura hasta de 100 millones de pesetas, a toda clase de

Asesorías e información que el Colegio ofrece por el mero hecho de estar colegiado.

El acercamiento de las nuevas promociones de Enfermería a la actualidad del órgano representativo es algo de especial interés para así llegar a los más jóvenes con exposiciones directas lejos de posibles deformaciones que desvirtúan, la trascendencia, en todos los sentidos, de los Colegios Profesionales..



Percepción y realidad de los Colegios

para así alcanzar los grandes objetivos: este es un esfuerzo revolucionario”.

Enrique Vaz, Jefe de Anestesia del Hospital Virgen Macarena, tuvo una intervención plena de recursos, destacando que el 13,2 por ciento de los anestesiados están sometidos a procesos: **“Somos un puesto incómodo, como el de botella de la Medicina, y por eso pedimos la colaboración de todo el estamento sanitario, pues actuamos desprotegidos”**.

El Dr. Carrasco, Médico de Críticos y Urgencias del Virgen del Macarena señaló que **“Parece flotar en el aire que las Urgencias son un desastre que originan reclamaciones. ¿Por qué? Somos el primer punto de contacto con el enfermo o lesionado, el filtro del Hospital, y no po-**

demo tener toda la humanidad que debiera con los hándicaps que nos afectan de espacios, medios y un largo etcétera”.

Para el Dr. Jiménez Taplin, Presidente del Sindicato Médico, **“asistimos a una nueva cultura de la reclamación, la sociedad española es más crítica y los profesionales debemos acostumbrarnos a que nuestra profesionalidad no es subjetiva sino objetiva”**. Para el representante de Satse, Antonio Vera, **“existe una tremenda repercusión social de la responsabilidad civil en temas sanitarios y debemos desechar la práctica de la medicina defensiva, debiendo reclamar que recaiga la Ley con todas sus consecuencias, como profesionales y ciudadanos”**.

El Dr. Alcántara Rojas, Cirujano del Hospital Virgen Macarena, significó que **“malas historias clínicas significan malas defensas”** entre una serie de atinadas reflexiones. Finalmente, Antonio Hernández, vocal de este Colegio de Enfermería, volvió a referirse al tema de la póliza de responsabilidad civil: **“estamos sosteniendo doblemente el mismo gasto mientras el beneficiado siempre es la compañía de seguros”**. El moderador de la Mesa, Profesor Frontela, resumió las interesantes exposiciones diciendo que los profesionales debían tomar escudos protectores que no medicina defensiva y que las Comisiones de Arbitraje serían una buena idea puesto que los jueces están cansados de demandas que en un gran porcentaje acaban en nada.

Jornadas sobre Humanización Asistencial

El Hospital Virgen de Valme fue sede de las **“I Jornadas sobre Humanización Asistencial”**, en las que se contó con una intervención destacada de Alfonso Alvarez, Vocal colegial y Coordinador de trasplantes de Valme. Enfermería tuvo una de sus voces en Miguel Angel Alcántara, Vocal de este Colegio, quien trató sobre los distintos aspectos que comprende la Humanización en el ámbito sanitario, la **“relación de ayuda y servicio”**, donde el **“modo de ser”**, **“llega a convertir en “la conciencia de quien se encuentra en estado de inconsciencia”**. Tras destacar que **“nuestro ser con el enfermo es muchas veces más importante que nuestro hacer por el enfermo”**, rogó por acercarse al paciente en todo lo que significa: escucharle, reconocer sus problemas y esperanzas.

Las consideraciones que, a niveles teóricos, fueron expuestas a los asistentes a estas Jornadas sobre Humanización también tuvieron sitio para analizar los **“Factores y las causas”** que originan la deshumanización en

la atención sanitaria, auténtico caballo de batalla que con frecuencia reclama el ciudadano. En este sentido, M.A. Alcántara valoró la **“tendencia a percibir al individuo como un objetivo”**, olvidándose del enfermo como persona; ello origina que el ciudadano, quebrado en su salud, percibe la **“impresión de no ser considerado como persona o la acogida es fría e impersonal”**.

Atención mereció la marginación que padecen algunas categorías de enfermos, a nivel administrativos y asistencial. Alcántara situó en este apartado a **“los ancianos, enfermos crónicos y limitados físicamente”**, sin olvidar que la dependencia de los avances tecnológicos acarrea una **“menor atención a la dimensión humana del tratamiento”** porque **“la tecnología médica, siendo un bien, puede comprometer la autonomía del enfermo”**.



Enfermería, colectivo que vive cerca del paciente y su realidad, debería **“reconocer y aceptar”** una cierta **“tendencia a ser inhumanos”** que debe ser superada en aras a identificar los valores que humanizan para **“que sea más humano el Hospital, que no es otra cosa que un agente de Salud”**.

Miguel A. Alcántara finalizó su aportación a estas Jornadas con la constancia de una frase, lapidaria, de Berar y Gluber: **“Curar a veces, aliviar a menudo, consolar siempre”**.

La Organización Colegial acuerda en Sevilla propuestas históricas para la Profesión

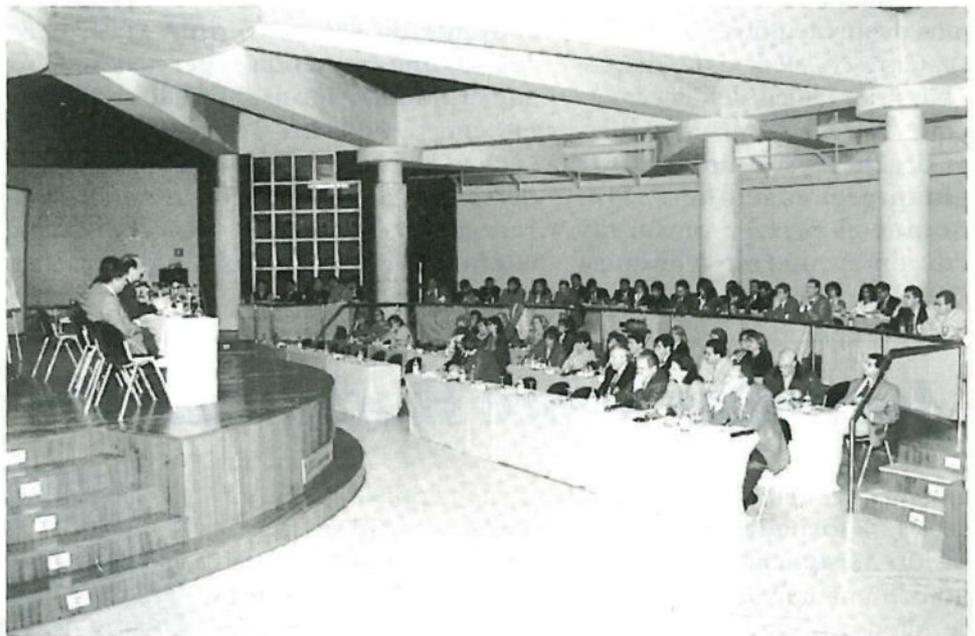
Texto: V. Villa

La totalidad de Presidentes de colegios de Enfermería de España, reunidos durante tres jornadas en Sevilla, tomaron acuerdos calificados de "históricos", por los que se concreta el desarrollo futuro de la Enfermería a través de un proyecto de Ley sobre regulación profesional. Por vez primera en mucho tiempo, la Enfermería, a través de su Organización Colegial (OCE) ha puesto las primeras piedras de un futuro que tendrá a la "cumbre" de Sevilla como punto de arranque. El Presidente de la OCE, Máximo González Jurado, fue tan realista como tajante: "Hemos elaborado las propuestas que más urgentemente necesita la profesión. Ahora, que los distintos Partidos Políticos e Instituciones públicas se manifiesten y que los miles y miles de compañeras y compañeros tomen nota de las respectivas posturas".

Los 52 Colegios Provinciales de Enfermería acudían los pasados 11, 12 y 13 de Enero al Hotel Al-Andalus para encerrarse en Asambleas y debatir, en Pleno y mediante distintos Grupos de trabajo, las distintas Ponencias que resumían el presente, pero sobre todo, el futuro de la Profesión. No faltó nadie a esta cita que organizaba el Colegio de Sevilla para quien el Presidente de la OCE, González Jurado, tuvo palabras de reconocimientos y elogio por la labor realizada cara al mejor desarrollo de la cumbre.

A lo largo de esas tres jornadas, y en horario de mañana y tarde, la Enfermería proyectó sus problemas de presente cara al mañana con toda la carga de realismo que era posible.

Licenciatura de cuatro años, desarrollo de especialidades y funciones, entre las conclusiones de los 52 Presidentes de Colegios Provinciales



Presidentes de Colegios de Enfermería de toda España dieron un paso al frente en nombre de la Profesión. En la imagen, un aspecto de la cumbre.

González Jurado pidió **"energía en el debate y claridad en el dictamen"** para que las conclusiones a adoptar se correspondieran con las expectativas que el colectivo tiene depositadas en sus organizaciones, en especial la Colegial mandatada **"de forma institucional para su representación y defensa"**.

Las Ponencias, alrededor de los distintos ángulos que afectan a la Enfermería, fueron sucediéndose sin solución de continuidad a partir de la que abrió las "Jornadas de Reflexión y debate sobre el Borrador del Proyecto de Ley que regula la Profesión de Enfermería", enunciado bajo el que se convocó esta reunión. La primera, como decimos, tuvo como protagonista al próximo Presidente

de la OCE quien desarrolló a lo largo de 60 minutos el **"Proyecto de disposición. Reglamento del título de Licenciado en Enfermería"**.

El ponente analizaría de forma exhaustiva los pormenores históricos, evolución y vicisitudes de las distintas épocas por las que atravesó la Enfermería hasta desembocar en el momento presente. Se refirió a que estamos ante un **"Mandato Constitucional"**, tal como establece el artículo 36 de nuestra Carta Magna cuando dice que **"La Ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas"**.

Acto seguido, procedía a concretar la estructura, propósitos que en-

cierra la Ley, definición de Profesión, práctica profesional y dificultades de su definición. El propósito de la Ley a debatir se edificaría como **"Garante de los derechos de los profesionales y de los derechos de la sociedad"**. La Ley ofrece **"plenitud de atribuciones y facultades así como responsabiliza de sus servicios al profesional"** dentro de un horizonte de madurez profesional que se persigue desde tiempo atrás.

Máximo González Jurado desglosó de forma pormenorizada **distintos Títulos de la Ley referidos al "ámbito de aplicación, responsabilidad en la administración de los cuidados, definición de estos mismo cuidados, plenitud y atri-**

buciones y facultades en el ejercicio profesional", así como un Segundo Título que abarca a **"quienes practican la Enfermería (Enfermero Generalista, Especialista, Obstétrico Ginecológico)** y la figura del Auxiliar, **"persona que ha superado las enseñanzas de FP correspondientes y presta apoyo a la Enfermera en la aplicación de los cuidados de Enfermería a través de tareas delegadas, bajo la supervisión, dirección y/o indicación de la Enfermera"**. Finalmente, se refirió a los niveles de Enfermería de distintos países, comparados entre sí, tales como el Modelo Anglosajón y el Latino.

El posterior debate, por medio de

*Máximo González Jurado,
Presidente del Consejo
General: "La Ley elaborada
es concreta, sencilla,
facilmente interpretable y
escasamente detallista".*

seis grupos de trabajo que comprendían a la totalidad de los participantes, dió paso a una segunda ponencia -Regulación del ejercicio Profesional- a cargo de Teresa Monzón, Vicepresidenta del Consejo General y José A. Rodríguez, Presidente del Colegio Oficial de Tenerife. Capítulo denso fue el relativo a la **"Responsabilidad Civil en la profesión de Enfermería"** donde participaron los Servicios Jurídicos del Consejo General junto a Peritos-Médicos del propio Organismo Colegial y técnicos de la Compañía Zurich con quien, como se sabe, tiene suscrita la Enfermería su Póliza de accidentes.

Cada ponencia descrita tuvo sus correspondientes apéndices en los debates colaterales para que, finalmente, la Jornada de Reflexión arrojaran unas conclusiones que reproducimos en estas mismas páginas y donde se contempla el claro posicio-



Mesa inaugural: De izquierda a derecha; Los Presidentes Andalúz, Nacional y de Sevilla, Florentino Pérez Raya, Máximo González Jurado y José María Rueda, respectivamente.



El Presidente de la Organización Colegial, durante la exposición de su Ponencia sobre la Licenciatura de Enfermería.



Distintos Presidentes provinciales debatieron las Ponencias en Grupos de Trabajo.

namiento de la OCE para la futura regulación profesional pase por “aceptar la Licenciatura de Enfermería con, al menos, 4.600 horas tal y como establece la Unión Europea (UE) como requisito mínimo para la homologación del título y la libre circulación de los profesionales”.

JOSÉ MARÍA RUEDA: MODELO DE LICENCIATURA

Para José María Rueda, Presidente del Colegio de Sevilla, todo está en torno al problema suscitado con la integración de nuestro país en la UE en relación al tema concreto de la carrera de Enfermería: “La Directiva 77/453 de la Comunidad Econó-

mica Europea, modificada por la 85/595/CEC, exige a los profesionales de Enfermería una formación a tiempo completo con 4.600 horas lectivas de enseñanza teórica práctica. Actualmente, la diplomatura consta de 3.600 horas, de acuerdo con la normativa nacional”. Para José María Rueda, “el incumplimiento de esta directiva ya ha dado lugar a la tramitación de varios expedientes sancionadores. Pero es que, además, los profesionales de Enfermería han matizado que el actual sistema educativo español imposibilita la traslación de esta Directiva a una diplomatura. O con otras palabras: para cumplir el número de horas se requiere la modificación de la

carrera en licenciatura. Aún cuando no está cerrado totalmente el modelo de licenciatura, parece probable que sea de cuatro años aunque con rango de formación superior de segundo ciclo”.

A este respecto, los asistentes a la Cumbre de Sevilla dejaron bien patente que la falta de homogeneidad plantea un conflicto de igualdad traduciéndose en que los Enfermeros/as españoles tienen serios problemas para que en otros países comunitarios se reconozcan los títulos expedidos por el Ministerio de Educación por una razón muy clara, en palabras de José María Rueda: “No se cuenta con la formación estipulada de 4.600 horas y, por lo mismo, pugnan por puestos de trabajo en in-



De izquierda a derecha: Florentino Pérez, Máximo González, Javier Arenas, José María Rueda y José M. Gómez Angulo.

En el cierre a las Jornadas, hicieron presencia el Presidente del Partido Popular en Andalucía, Javier Arenas, y su Portavoz de Sanidad, Dr. José Manuel Gómez Angulo, quienes prometieron, caso de llegar al poder, “tomar decisiones contando con la sociedad. Y si queremos una sociedad civil fuerte, deberemos aspirar a unos Colegios Profesionales fuertes, independientes y que acaban de salir fortalecidos con la recientemente aprobada Ley de Colegios Autónomos en el Parlamento de Andalucía”.

ferioridad de condiciones respecto a otros colegios comunitarios”.

De ahí que, tal y como se contempla en las conclusiones, tras aceptarse la regulación propuesta por el Consejo General, y aunque exista un margen para una redacción definitiva en base a futuras aportaciones de ideas, **“se deberán respetar los principios ideológicos contenidos”** en lo sustancial: **“aceptación de una Licenciatura de, al menos, 4.600 horas según marca la Unión Europea, para homologación de títulos y libre circulación de profesionales”.**

Importante es dejar constancia que, como consecuencia de la nueva titulación, se tendrá que proceder a **“reordenar las actuales especialidades”** adaptándolas a la citada nueva titulación, instándose al Consejo General para que **“prosiga con el Grupo de trabajo”** al objeto de elaborar un documento que, en su momento, pueda ser sometido a su aprobación por el pleno de la OCE.

La futura Ley, calificada por González Jurado como de **“concreta, sencilla y fácilmente interpretable y escasamente detallista”** tratará de acompasar al tiempo que vivimos para “superar” el desfase en que permanece estancada la Enfermería en España cuyos cimientos jurídicos son de hace 30 años, concretamente a partir del Ordenamiento vigente constituido principalmente alrededor del Decreto 2319/60 de 17 de noviembre donde se concretaban áreas relacionadas con la competencia profesional que, al cabo de 36 años transcurridos, **“han sufrido cambios radicales en sus aspectos científico-técnico y formativo”.**

Del mismo modo, matizó González Jurado, **“no se trata, en absoluto, de otorgar a las Enfermeras/os facultades ajenas a la formación universitaria que les es propia, sino de preocupar su consolidación y la potenciación de su ejercicio de forma responsable y autónoma y sin que, con ello, se provoquen interferencias en el ámbito de atribuciones propias de**

José María Rueda, Presidente del Colegio de Sevilla: “Para cumplir el número de horas que estipula la Unión Europea se requiere la modificación de la actual diplomatura en Licenciatura. El modelo parece que sea de cuatro años aunque con rango de formación superior de segundo ciclo”.

otros profesionales de la Salud”.

Este sería, a modo de breve síntesis, el balance de unas Jornadas de Reflexión que, a buen seguro, marcarán un antes y un después de Sevilla-96 para la cronología del devenir de la Enfermería en cuanto a su regulación como profesión. Máximo González Jurado, tras agradecer la asistencia de todos los Presidentes Provinciales, Ceuta y Melilla incluido así como al Colegio de Sevilla por su aportación, se felicitó del paso dado por lo que supone de ser la **“primera vez en que la Organización Colegial, al refrendar por unanimi-**

dad el texto elaborado, ofrece a los Partidos Políticos y Poderes Públicos en General una Ley que busca armonizar la profesión con el Derecho Comunitario, impuesto por la entrada de España en la CEE” y añadiría: **“A partir de ya, vamos a en-**

trar en contacto como es nuestra obligación con todos los grupos políticos, sean de implantación nacional o autonómica, tengan posibilidades de victoria electoral de forma clara o no, para que, de nuestra propia mano, sepan el posicionamiento de la Organización Colegial de Enfermería con respecto a nuestra profesión. Ha llegado la hora de pensar que el futuro para 170.000 personas que la ejercen está aquí y sólo nos queda aguardar la respuesta de esas mismas formaciones políticas”.

Conclusiones de la Cumbre

- 1.- Se acepta la Licenciatura en Enfermería con al menos 4.600 horas que establece la Unión Europea como requisito mínimo para la homologación del título y la libre circulación de los profesionales.
- 2.- Se acepta la regulación del ejercicio profesional propuesta por el grupo de trabajo del Consejo General.
- 3.- Estos puntos anteriores como filosofía general del proyecto ideológico de la profesión de Enfermería en base a las aportaciones de los participantes en las jornadas, y de aquellos que pudieran recibir de instituciones de Enfermería y Asesoría jurídica. En todo caso se respetaran los principios ideológicos contenidos en los puntos anteriores.
- 4.- Como consecuencia de la nueva titulación habrán de reordenarse las actuales especialidades adaptándolas a la misma. Por tal motivo se insta al Consejo General a que continúe el grupo de trabajo hasta la elaboración de un documento que será sometido a la consideración de la Organización Colegial.
- 5.- Se agradece a los representantes de los alumnos de Enfermería del Estado español a través del Consejo Estatal de Alumnos de Enfermería (CEAE), su valiosísima participación y aportación en el pasado conflicto de la regulación de las enseñanzas de Formación Profesional-Rama Sanitaria y se les insta a seguir trabajando y contribuyendo para el logro y desarrollo de los proyectos objeto de debate en las presentes jornadas.
- 6.- Se felicita al grupo de trabajo redactor de los citados proyectos.
- 7.- Se propone a la Asamblea de la Organización Colegial de Enfermería la aprobación de los documentos-proyectos sometidos a debate en las presentes jornadas.

La Medalla de la Ciudad de Sevilla, a la Orden de S. J. de Dios

Texto V.V.

Por unanimidad, sin lugar a debate de ningún tipo, el Ayuntamiento de Sevilla, reunido en pleno, acordó conceder la Medalla de la capital hispanense a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Patrón, como se sabe, de la profesión de Enfermería. Esta alta distinción se concedió como reconocimiento a los cinco siglos de presencia casi ininterrumpida en Sevilla así como por una labor y atención hacia los sectores de la población más desinteresados.

En los razonamientos que el Municipio hizo público, se evoca que Sevilla fue el lugar desde el que la Orden Hospitalaria se extendió por pueblos y ciudades de Andalucía, España y el Mundo. En la actualidad, San Juan de Dios tiene en pleno funcionamiento cuatro instituciones en Sevilla, número superior al de otras capitales españolas o de cualquier región que abarca su enorme dedicación. Además, el Ayuntamiento de Sevilla entiende que **“la concesión de la Medalla de la Ciudad no se justifica sólo por la dilatada e intensa vinculación de la Orden hospitalaria con Sevilla sino que, el dato fundamental que la justifica es la propia naturaleza de la acción desarrollada”**.

El Ayuntamiento de Sevilla, al mismo tiempo, destacó que la Orden que fundó el portugués Juan de Dios hace cinco siglos ha venido predicando un ejemplo práctico de solidaridad con los pobres y marginados, manteniendo **“inalterado su objetivo funcional”**. El Consistorio hispanense evocó que la Orden se **“ha ganado el reconocimiento y admiración”** de los ciudadanos de la Capital de Andalucía en el tiempo pero muy especialmente en puntos concretos de actuación como, por ejemplo, **“con la prevención y erradicación**

de la poliomiéltis en Hospital de Jesús del Gran Poder”.

También, su labor tiene gran eco en lo que se refiere a las dos Residencias de Ancianos que mantiene en Sevilla, sin olvidar el significado del Hospital Jesús del Gran Poder, abierto a todas las disciplinas clínicas pero con especial énfasis hacia los enfermos terminales y parapléjicos, para acabar en la ejemplar Ciudad sita en Alcalá de Guadaíra donde la infancia más necesitada de atenciones, tanto desde el punto de vista físico como psíquico, sabe que tiene uno de sus referentes esenciales dentro de la provincia.

Por todas estas razones, y porque la Orden Hospitalaria ha venido ejercitando esta tarea al margen de coyunturas personales o económicas, tan al uso en otros ámbitos de todos conocidos, por el cúmulo de tantos merecimientos, el Ayuntamiento de Sevilla, unánimemente en la totalidad de los grupos políticos que lo integran, concedió la Medalla de Oro de la Ciudad como colofón a un año (1995) que sirvió para evocar la figu-



ra y legado del llamado Loco de Granada, desde su nacimiento (Montemorono, Portugal, 8 marzo 1495) hasta nuestros días.

Y en este contexto, recordar que el Ayuntamiento de Granada (véase BI número 69) hizo lo mismo que el de Sevilla meses después que este Colegio Oficial de Enfermería decidiera conceder el Premio que lleva el nombre del Patrón de la profesión en su edición 1995 y que, como se recordará, fue entregado con asistencia del primer responsable de la Orden Hospitalaria en todo el mundo, el español Pascual Pires.

Los Reyes Magos de Valme

La Festividad de los Reyes Magos en el Hospital de Valme y El Tomillar, volvió a ser todo un acontecimiento donde, un año más, contó con la colaboración del Colegio de Enfermería. Así, durante tan señalada fecha, los Magos de Oriente recorrieron las instalaciones de los citados Hospitales para llevar algo diferente al resto de los 365 días del año, bajo la batuta de la Supervisora Encarna Castro.



Fue una fiesta por todo lo alto donde Melchor (Francisco Maestre, Director Servicios Generales), Gaspar (Ana Gómez, Gobernanta Lavandería Tomillar) y Baltasar (Juan C. Gallo, Director Económico) hicieron lo que les es propio en la ocasión: llevar un presente y aliento ilusionante para encarar mejor el futuro.

Gessa, Campeón de Andalucía



Nos alegra reiterarnos en la felicitación a un profesional de Enfermería sevillano. Es, por así decirlo, un "lujo" que en el ámbito deportivo debemos compartir. Su nombre, por todos conocido: Francisco Gessa. El último laurel a añadir a su brillante historial: el de Campeón Absoluto de Andalucía 1.995 de Tiro al Vuelo. Y no fue fácil para Gessa proclamarse el mejor tirador andaluz. El mismo nos lo confirmaba: **"Hemos participado 600 tiradores a lo largo y ancho de un Campeonato que se desarrolló a través de todo el año por puntuación. Al final llegamos 73 tiradores y la suerte quiso que añadiera un título que no tenía**

hasta ahora, el de Campeón Absoluto de Andalucía después de haber sido dos años (1.992 y 94) subcampeón".

Comprendible era la satisfacción que traslucía Gessa cuando en las instalaciones del Club Jarapalos de Málaga recibía la Copa de Campeón de manos del Director del Casino de

Torrequebrada. Tras Gessa se proclamaron subcampeones Leandro Domecq y Juan Sánchez, ambos de Jerez. Pero lo mejor era la apostilla final de nuestro Campeón: **"Quiero brindar este éxito a toda la profesión de Enfermería en Sevilla porque a la vez que deportista tirador soy y me siento ATS desde siempre".** Nuestro aplauso y reconocimiento a este brillante especialista.

Delegación de jubilados

La Delegación de Jubilados cerró el año 1995 como ya es habitual en ellos. Previamente convocados, el Hotel Ciudad de Sevilla fue lugar elegido para que más de 200 personas, ATS-Colegiados de Honor, compartieran unas horas en las que desearse lo mejor en el año que ahora transitamos. Los responsables de la Delegación -Manuel Reyes y Manuel Montero- lograron las mejores condiciones y regalos para los que resultaron afortunados en un ejercicio que pone a gala la bondad de sus gestiones. Ellos mismos procuran los mejores precios para sus reuniones que, a escote, abonan sus integrantes. El resultado: pleno tras otro en esta Delegación ejemplo de funcionamiento y dedicación.

**"SI ALGO NECESITA TRASLADAR O GUARDAR
NO DUDE LLAMAR"**

**MUDANZAS GUARDAMUEBLES
GUARDATODO**

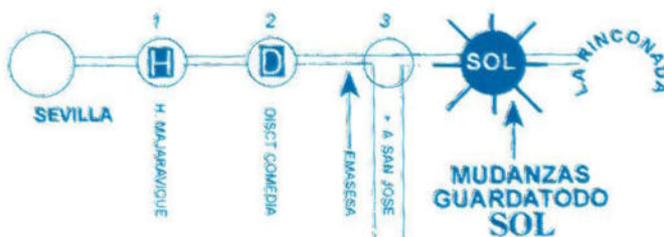
SOL

579 79 79

FAX 579 77 77

VIGILANCIA PERMANENTE - SISTEMA CONTAINERS METALICOS

"A TRES PASOS DE SEVILLA"



Carretera Sevillana-La Rinconada Km 7,5 (Sevilla)

"Latidos", revista de Cádiz

El Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz acaba de sacar a la calle el primer número de "Latidos". En esta primera aparición, la Enfermería gaditana se ve reflejada en distintos reportajes a través de las 16 páginas de que consta. Con periodicidad bimensual, promete dar cabida a la realidad que vive la profesión en la vecina provincia. Nuestra bienvenida a "Latidos" y que el camino que ahora comienza a recorrer sea paralelo al interés de las mujeres y hombres que ejercen en toda la provincia gaditana.

XII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA

"CIUDAD de SEVILLA"

PREMIOS

PRIMERO: 600.000 PESETAS

SEGUNDO: 300.000 PESETAS

TERCERO: 200.000 PESETAS

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería que cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de SEISCIENTAS MIL PESETAS (600.000) para el trabajo premiado en primer lugar; de TRESCIENTAS MIL (300.000) para el premiado en segundo lugar y DOSCIENTAS MIL (200.000) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía, si la hubiese. Se presentarán por duplicado ejemplar, en tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara, y encuadernado; incluirán en separata un resumen del mismo, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien él delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales representará: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales por las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno representando a las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del Jurado serán Diplomados en Enfermería.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes Bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios no podrán ser declarados desiertos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos que opten al premio serán remitidos por correo certificado, con acuse de recibo, al Colegio de Enfermería, apartado de Correos n.º 3.027. 41080 SEVILLA. Deberá indicar en el sobre únicamente: para el "XII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". No llevarán remite, ni datos de identificación del autor, o lugar de trabajo, ni agradecimientos, ya que el incumplimiento de estas bases dará lugar a la exclusión del trabajo. Los trabajos serán firmados con seudónimo y acompañarán sobre cerrado con la misma identificación en cuyo interior se incluirán: nombre, dirección completa, lugar de trabajo, si lo hubiese; certificado de colegiación reciente y "curriculum vitae" que se abrirá tras las concesiones de los premios.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten al Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que han sido premiados en el "XII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de Octubre de 1996. Los Premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del Jurado se hará público el día 15 de diciembre de 1996.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente, teniendo el Presidente voto de calidad.



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERIA
DE SEVILLA

Premios 1995:

- 1.º D. Carlos González Álvarez (Huesca)
- 2.º D. José Siles González (Alicante)
- 3.º D.ª Montserrat García Martínez (Tarragona)

BANCO
POPULAR
ESPAÑOL